



ACTA DEL JURADO DEL CERTAMEN NUESTRAS ARTESANÍAS TRADICIONALES 2021, CESTERÍA: ENTRELAZANDO SABERES, AL AMPARO DEL DECRETO EJECUTIVO N° 36610-C-2011 DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD – 2021

Acta número **uno**, correspondiente a la sesión de fallo del **Jurado del Certamen Nuestras Artesanías Tradicionales 2021, Cestería: Entrelazando Saberes**, en atención a lo establecido en el **Decreto Ejecutivo 36610-C-2011**, *Certamen denominado "Certamen Nuestras Artesanías Tradicionales"*, publicado en el *Diario Oficial La Gaceta No. 116 del Jueves 16 de junio 2011*, celebrada a las 09:00 del dieciséis de julio del dos mil veintiuno. Se cuenta con la participación de los siguientes miembros:

Giselle Chang Vargas, representante de la Escuela de Antropología de la Universidad de Costa Rica, María Auxiliadora Alfaro Alfaro, representante del Núcleo Salud, Cultura y Artesanías del Instituto Nacional de Aprendizaje, y Daniel Soto Morúa, representante del Museo de Arte y Diseño Contemporáneo.

Considerando:

- I. Que durante la convocatoria del fondo se recibieron 112 inscripciones en tres categorías distintas - a saber: Cestería Tradicional Indígena, Cestería Tradicional Indígena, Cestería Contemporánea: Nuevas Propuestas, y en atención al Artículo 3 del Decreto mencionado, que hace referencia a las categorías de participación y a la designación de un jurado como lo indica el Artículo 4 del mismo Decreto, en el cual establece que: *"El Jurado. El jurado será conformado por 3 personas con amplia experiencia en la materia, quienes trabajarán ad honorem y serán designados por la Dirección del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural"*. Así, se contó con la participación de 3 personas con conocimientos de la tradición artesanal costarricense, quienes evaluaron las propuestas recibidas en las distintas categorías.
- II. En atención al Artículo 6 del el Decreto Ejecutivo 36610-C-2011, *"La resolución del jurado es inapelable."*
- III. En atención al Artículo 7 del el Decreto Ejecutivo 36610-C-2011, *"El jurado podrá por voto unánime de sus miembros, declarar desierto una o todas las categorías del certamen, así como otorgar a su criterio menciones honoríficas."*
- IV. En este Certamen se evalúan tres categorías. Cada categoría obtendrá cinco premios de dinero en efectivo, así como menciones honoríficas que considere el jurado.

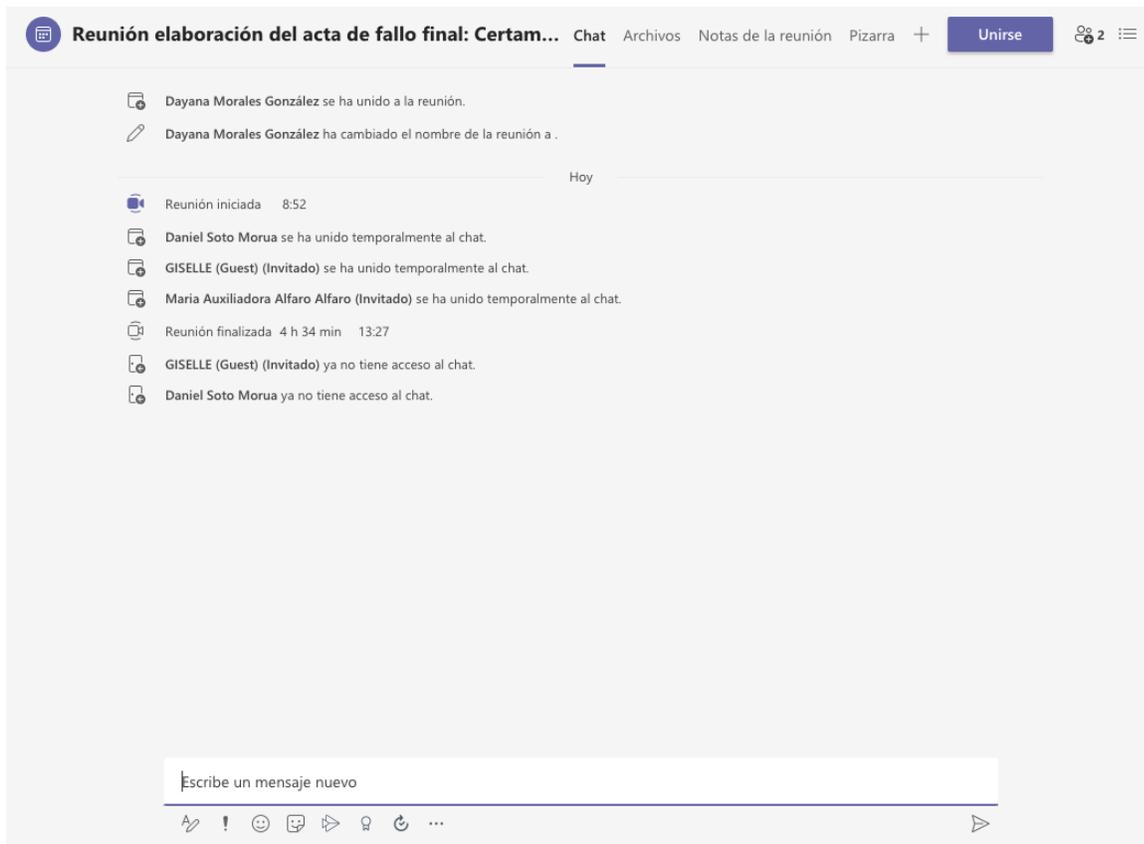


V. Distribución del presupuesto en premios por las tres categorías es el siguiente:

Cestería tradicional indígena	Primer Lugar	¢1.500.000
	Segundo Lugar	¢1.000.000
	Tercer Lugar	¢750.000
	Cuarto Lugar	¢500.000
	Quinto Lugar	¢250.000
Cestería tradicional mestiza	Primer Lugar	¢1.500.000
	Segundo Lugar	¢1.000.000
	Tercer Lugar	¢750.000
	Cuarto Lugar	¢500.000
	Quinto Lugar	¢250.000
Cestería contemporánea: Nuevas propuestas	Primer Lugar	¢1.500.000
	Segundo Lugar	¢1.000.000
	Tercer Lugar	¢750.000
	Cuarto Lugar	¢500.000
	Quinto Lugar	¢250.000

VI. Los premios se depositarán mediante una cuenta bancaria corriente o de ahorros. El trámite de pago podría tardar hasta tres meses, es responsabilidad de las personas ganadoras verificar el depósito del premio en la fecha establecida.

VII. En atención a la situación de emergencia nacional que vive el país por motivo de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV-19, y acatando la recomendación de las autoridades del Ministerio de Salud de evitar la reunión de personas que no pertenecen al mismo núcleo familiar, la presente sesión de fallo se realiza de manera virtual, mediante la aplicación de interacción virtual "Microsoft Teams", lo que se documenta en la captura de pantalla que se muestra a continuación (se evidencia la participación de las personas integrantes del jurado):



I. Comprobación de quórum

Comprobado el quórum, se da inicio al fallo final de los ganadores mediante la convocatoria Certamen Nuestras Artesanías Tradicionales 2021, Cestería: Entrelazando Saberes, según el proceso de análisis realizado por las y los integrantes del jurado, en el periodo comprendido entre el 28 de junio al 13 de julio del 2021, lapso durante el cual se evaluaron las propuestas recibidas. Se recapitula a continuación lo analizado en dichas fechas:

II. Propuestas recibidas

La convocatoria recibió 112 formularios de participación. No obstante, algunos fueron descalificados y otros eliminados, en atención a lo que establece el Artículo 5 del Decreto Ejecutivo **N° 36610-C**, el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural realizará la labor de preseleccionar las postulaciones, verificando que cumplieran con lo estipulado en las bases de participación como requisitos de admisibilidad, específicamente:

- 1) La persona participante debe ser mayor de edad y con cédula de identidad al día
- 2) Ser residente en el país con más de 10 años de residir permanentemente en Costa Rica, con estatus migratorio legal al momento de la inscripción.

- 3) La persona participante podrá participar en una única categoría y podrá presentar una única obra artesanal.
- 4) Por tratarse de un concurso, las obras se entregan sin firma.
- 5) La obra artesanal debe corresponder al oficio artesanal de la Cestería, para ello las fibras o elementos flexibles utilizadas pueden hacer uso de las técnicas de: entrecruzada, enrollado o espiral, anudada, trenzada, torcida, empalmado o petatillo, tejido doble, tejido simple; o la mezcla de dichas técnicas.
- 6) Las obras deberán ser inéditas y manufacturadas por las personas participantes. No pueden haber sido exhibidas o haber participado en otros concursos. Tampoco se pueden adquirir artesanías de cestería comercial para ser intervenidas y presentarlas al certamen.
- 7) La obra debe constituir un objeto describible en sus dimensiones: ancho, alto, grosor y/o profundidad.
- 8) La obra de artesanía puede estar constituida por diferentes piezas, partes o segmentos. Por ejemplo, se puede presentar una pieza individual, un conjunto o juego de piezas o una colección de tapetes, o un cesto con su tapa o accesorio, y que estas utilicen las mismas materias primas y que lo complementen. Los productos deben crearse con fibras o elementos flexibles de origen natural y/o sintético.
- 9) Los productos pueden presentar un carácter utilitario, decorativo, simbólico o ritual. Deben funcionar perfectamente para el uso para el que fueron creados.
- 10) La medida máxima del objeto a presentar es de 100 x 100 x 100 cm.
- 11) Completar el formulario de inscripción presente en la página del Centro de Patrimonio (www.patrimonio.go.cr).
- 12) Enviar al correo electrónico certamendeartesanias@patrimonio.go.cr al menos 4 fotografías en las cuales expongan los diferentes ángulos y características de la obra.

No fueron admisibles 25 formularios incompletos o incumplieron con alguna de las bases de participación antes mencionadas. Por tanto, se recibieron un total de **87 formularios completos**, de acuerdo con las bases de participación, los cuales se clasifican de la siguiente manera, según su inscripción:

Categorías:	Total
1. Cestería Tradicional Indígena	34
2. Cestería Tradicional Indígena	28
3. Cestería Tradicional Indígena	25
	87

III. Herramienta de Evaluación

La metodología de evaluación aplicada por los miembros del jurado consistió en la aplicación de la siguiente **Herramienta de Evaluación**, que dio como resultado una nota para cada una de las propuestas:

Criterios por calificar		Puntaje máximo: 25 pts.
<p>Conocimientos y saberes en la cestería tradicional: se refiere a la experiencia y proceso de aprendizaje con el que cuenta la persona participante sobre la cestería tradicional de su comunidad y que se evidencia en la obra artesanal tradicional o contemporánea presentada. Las personas artistas o diseñadores deben indicar también elementos identitarios de alguna comunidad en la que se inspiran.</p>	<p>Se califica: Excelente: 5pts. Muy buena: 4pts. Buena: 3pts. Deficiente: 2pts. Muy deficiente: 1pt.</p>	5
<p>Empleo de productos y/o recursos locales: se refiere a la utilización de productos que tradicionalmente se cultivan o recolectan, procesan y/o se utilizan en la comunidad de residencia de la persona participante; o bien el uso adecuado de otros materiales flexibles naturales o sintéticos, como puede ser el caso de la reutilización de desechos industriales y otros.</p>	<p>Se califica: Excelente: 5pts. Muy buena: 4pts. Buena: 3pts. Deficiente: 2pts. Muy deficiente: 1pt.</p>	5
<p>Complejidad de la propuesta artesanal: se refiere a la diversidad de materiales, técnicas y herramientas empleadas en la conceptualización y realización de la obra artesanal tradicional o contemporánea.</p>	<p>Se califica: Excelente: 5pts. Muy buena: 4pts. Buena: 3pts. Deficiente: 2pts. Muy deficiente: 1pt.</p>	5
<p>Diseño de la propuesta artesanal: se refiere al proceso creativo dirigido a la elaboración de una propuesta de valor a través de la identificación de necesidades de las actividades cotidianas de una comunidad o el mercado, el cual implica la investigación y la experimentación en el uso óptimo de materias primas, oficios y técnicas artesanales, para desarrollar soluciones que expresen la diversidad cultural mediante una actividad productiva sostenible, y cuyo resultado tiene armonía. Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo conceptual (investigación, proceso creativo, propuesta de valor,) • El origen creativo del diseño (respeto y crédito) 	<p>Se califica: Excelente: 5pts. Muy buena: 4pts. Buena: 3pts. Deficiente: 2pts. Muy deficiente: 1pt.</p>	5

Criterios por calificar		Puntaje máximo: 25 pts.
<ul style="list-style-type: none"> La proporción y uniformidad de las dimensiones de las partes, La funcionalidad (uso para el que fue creado) 		
<p>Propuesta estética: se refiere a la diferenciación, estilo propio y la calidad estética del resultado, tomando en consideración los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> El uso de materias primas: la experimentación, innovación, su aprovechamiento óptimo, el respeto a sus características, y la calidad lograda. El color y sus significados, Los acabados finales, Los motivos decorativos y cómo reflejan elementos de identidad propios del Patrimonio Cultural Inmaterial de la comunidad que inspira la propuesta. 	<p>Se califica: Excelente: 5pts. Muy buena: 4pts. Buena: 3pts. Deficiente: 2pts. Muy deficiente: 1pt.</p>	5

Puntaje máximo: 25 puntos por cada miembro del jurado.

IV. Propuestas evaluadas

Realizado el proceso de revisión y evaluación descrito, anteriormente, se calificaron las **87 obras artesanales que cumplieron los requisitos**, y obtuvieron las siguientes calificaciones:

Evaluaciones:

Categoría artesanal	ID	Nombre completo de la persona participantes	Pueblo Indígena	Nombre de la obra	Calificación (Promedio según totales del jurado)
Cestería Artesanal Indígena	1	Zelmira Sáenz Hernández	Pueblo Huetar	Canasta empanadera con asa hecha de bejuco	21

Cestería Artesanal Mestiza	2	Mirey Fernández Campos	No Aplica	Indios de corazón	22
Cestería Artesanal Indígena	3	Rafaela Hernández Mena	Pueblo Huetar	Sombrero elaborado a pura mano	21,33
Cestería Artesanal Contemporánea	4	Jeffry Navarro Rivera	No Aplica	Adornos de Mimbres	18
Cestería Artesanal Indígena	5	José Víctor Hernández Mena	Pueblo Huetar	Artesanía Huetar tradicional.	19,66
Cestería Artesanal Mestiza	7	José Nautilio Valera Ramírez	No Aplica	Canasta / canasto / canastilla	19,66
Cestería Artesanal Contemporánea	8	Rudis Isabell Gallo Montalmon	No Aplica	Canasta de majagua	20,66
Cestería Artesanal Indígena	9	Marco Antonio Hernández Mena	Pueblo Huetar	Canasta para Picnic	6,66
Cestería Artesanal Mestiza	13	Juan Dios Morera Valverde	No Aplica	Canastas o canastos	22
Cestería Artesanal Contemporánea	15	Jeremías Pérez Pérez	No Aplica	Como canasto	24,33
Cestería Artesanal Mestiza	17	Víctor Manuel Granados Carvajal	No Aplica	Canasto	22,66
Cestería Artesanal Indígena	19	Rafael González Leiva	Pueblo Brunca o Boruca	Jaba tradicional	22
Cestería Artesanal Mestiza	22	Luis Rodríguez Marín	No Aplica	Canasta tortillera	20,66
Cestería Artesanal Mestiza	26	Rafael Montero Pérez	No Aplica	Canasta Redonda para ropa.	19,33
Cestería Artesanal Contemporánea	30	Manuel Antonio Carballo Salazar	No Aplica	Canasta	20,33

Cestería Artesanal Mestiza	31	José Luis Jiménez Villalobos	No Aplica	Carreta ramonense.	22
Cestería Artesanal Indígena	32	Carmen parra Sánchez	Pueblo Huetar	Canasto	20
Cestería Artesanal Indígena	33	Noé Soto Quirós	Pueblo Huetar	Abanico petate cruceros	20
Cestería Artesanal Indígena	34	Néstor Sánchez Rodríguez	Pueblo Cabecar	CANASTA	19,33
Cestería Artesanal Mestiza	35	Adrián Oconitrillo Villegas	No Aplica	Canas-ticos Poás	21
Cestería Artesanal Mestiza	36	Denia Lucia Rodríguez Piedra.	No Aplica	Canasta del abuelo.	22,33
Cestería Artesanal Indígena	38	Rocío Mena Mena	Pueblo Huetar	Conjunto de floreros	17,66
Cestería Artesanal Indígena	39	Leonardo Martínez Martínez	Pueblo Cabecar	Canasto (Kjö)	20
Cestería Artesanal Indígena	40	Edibertilia Arce Ellis	Pueblo Bribri	Sombrero se icha	20,66
Cestería Artesanal Indígena	41	Xinia Guiselle Mena Hernández	Pueblo Huetar	Juego de Gallina, Chompipe, Tortuga y Sombrero	22
Cestería Artesanal Mestiza	42	Isaac Villegas Villarreal	No Aplica	Bolso de mimbre	21,66
Cestería Artesanal Indígena	44	Víctor Montezuma Rodríguez	Pueblo Ngöbe Buglé	Kutuä sribni täräkwtæe.	15,33
Cestería Artesanal Contemporánea	45	Rosibel Montero Badilla	No Aplica	Canasta de ropa	21,66
Cestería Artesanal Indígena	46	Leonardo Buitrago Morales	Pueblo Bribri	STEBLAK WAK (ARTESANO EN BRIBRI)	20

Cestería Artesanal Mestiza	47	José Luis Esquivel Vega	No Aplica	Juego de canastos y canastas de la abuela	19,66
Cestería Artesanal Indígena	48	María Mena Mena	Pueblo Huetar	Conjunto de copas	17,33
Cestería Artesanal Mestiza	49	María Nelly Ramírez Salazar	No Aplica	Canasta Tuza Danzante.	22
Cestería Artesanal Indígena	51	José Ángel Sáenz Sáenz	Pueblo Huetar	Canasto sembrador	21
Cestería Artesanal Indígena	52	Adrián Martín del Jesús Saénc Saénc	Pueblo Huetar	Ánforas	20
Cestería Artesanal Mestiza	53	Eulalia Margarita Vargas Guzmán	No Aplica	Un canasto redondo macetero	19,33
Cestería Artesanal Mestiza	55	Carlos Marchena Rosales	No Aplica	Artecespa, Marchena	24,66
Cestería Artesanal Indígena	57	Marcio Rodríguez Morales	Pueblo Bribri	Se kö	20,33
Cestería Artesanal Indígena	59	Roger Arce Ortega	Pueblo Bribri	Sombrero con tintas tradicionales	21,66
Cestería Artesanal Indígena	61	Rosario Hernández Mena	Pueblo Huetar	SOMBRERO DE PAJA ANCESTRAL	25
Cestería Artesanal Indígena	62	Julieta Mena Hernández	Pueblo Huetar	Canastas de almacenamiento de alimentos	22,66
Cestería Artesanal Indígena	63	María José Hernández Saénc	Pueblo Huetar	Canasta huetar para bebé "cunita"	20
Cestería Artesanal Contemporánea	64	Milena García Guido	No Aplica	Canasta	21
Cestería Artesanal Mestiza	65	Heilyn Barrientos Vindas	No Aplica	Conjunto Petate o esteras	19,33

Cestería Artesanal Mestiza	66	Carlos Mario de los Ángeles Céspedes Salas	No Aplica	Canasta ovalada	20,33
Cestería Artesanal Indígena	67	Martha Eugenia Mena Pérez	Pueblo Huetar	Artesana Huetar JUJUCA	23
Cestería Artesanal Contemporánea	68	Martina Marielos Corea Sánchez	No Aplica	Fibra de Luz	22,66
Cestería Artesanal Mestiza	69	María Elena Montero Miranda	No Aplica	Floreros	21,33
Cestería Artesanal Contemporánea	70	Magally Esquivel Chacón	No Aplica	"Hija de la tierra"	19,33
Cestería Artesanal Contemporánea	71	Noely Villarevia Navas	No Aplica	Casita de champiñones	17,33
Cestería Artesanal Contemporánea	72	Kattia Elena Hernández Mena	No Aplica	Fantasías de mujer Huetar.	16,33
Cestería Artesanal Indígena	73	Mauro Hernández Agüero	Pueblo Huetar	Canasta cultural huetar generación 2021	20
Cestería Artesanal Indígena	74	Juan Félix Rivera Gómez	Pueblo Térraba/Brörán	Canasto de artesanía Térraba	19,66
Cestería Artesanal Contemporánea	75	José Pablo Alvarado Alvarado	No Aplica	Silla Kuâkua (mariposa en Bribri)	21,33
Cestería Artesanal Mestiza	76	Ivannia María Romero Robles .	No Aplica	Muñeca campesina recolectora de cafe.	24,33
Cestería Artesanal Indígena	77	Martin Zúñiga Zúñiga	Pueblo Cabecar	Jaba Tradicional	24,33
Cestería Artesanal Indígena	78	Joaquín Hernández Mena	Pueblo Huetar	Cesto para guardar ropa	21,66
Cestería Artesanal Mestiza	79	José Luis Segura Sánchez	No Aplica	Jarrón para flores	21,66

Cestería Artesanal Mestiza	80	Héctor Enrique Montero Castro	No Aplica	Canasto técnica mixta	21,33
Cestería Artesanal Indígena	81	Elizabeth Castro Álvarez	Pueblo Malecu	Juego de Chiquis tradicionales Malecus	21
Cestería Artesanal Indígena	82	Samuel Montezuma Rodríguez	Pueblo Ngöbe Buglé	Sin calendario pero con nudos	19,66
Cestería Artesanal Contemporánea	83	Manuel Antonio Córdoba García	No Aplica	Cisne canasta.	23,33
Cestería Artesanal Mestiza	84	Gerardo Vargas Ramírez	No Aplica	Canasta con tapa, toda tejida en mimbre natural	21
Cestería Artesanal Mestiza	85	Rafael Antonio Segura Sánchez	No Aplica	Conjunto para recién nacido	20,33
Cestería Artesanal Contemporánea	86	Julia Edith Ortiz Rodríguez	No Aplica	Tejeduría ancestral.variedad de usos del tejido.	13,66
Cestería Artesanal Mestiza	87	Roxana Villanueva Zúñiga	No Aplica	Canasta de gallina	21
Cestería Artesanal Contemporánea	88	Floribeth Navarro Serrano	No Aplica	Canasta multi uso	21,33
Cestería Artesanal Mestiza	89	Juan Olivado Camacho Leiva	No Aplica	Arte Verano	21
Cestería Artesanal Indígena	90	Claudia Jiménez batista	Pueblo Bribri	Canasto tejido ancestral para llevar el cultivo	22
Cestería Artesanal Contemporánea	91	Sisley Rodríguez Araya	No Aplica	Burritas de sustento	20,66
Cestería Artesanal Indígena	92	Carmen Romero Palacio	Pueblo Ngöbe Buglé	Sombrero de nutriibigo fribinedca, sombrero tradicional de las mujeres	22,33

Cestería Artesanal Contemporánea	93	Elvia Maroto Esquivel	No Aplica	Alegoría.	17,66
Cestería Artesanal Contemporánea	95	Fabier Mena Mena	No Aplica	"Urás" Esperando un Sueño acompañado de Suerte	21
Cestería Artesanal Mestiza	97	Víctor Manuel Sánchez Montero	No Aplica	Tinaja.	24
Cestería Artesanal Contemporánea	98	Cristian Camilo Sandoval Marin	No Aplica	Collar canasta, pulsera canasta	15,33
Cestería Artesanal Contemporánea	99	Enrique López Calderón	No Aplica	Alianza de familia	22
Cestería Artesanal Indígena	100	Veracruz Mena Hernández	Pueblo Huetar	Canasta del Bosque	22
Cestería Artesanal Contemporánea	101	María José Castillo Morales	No Aplica	Alforja Cestera	18,66
Cestería Artesanal Mestiza	102	German Gerardo Montero Montero	No Aplica	Conjunto para recién nacido.	20,66
Cestería Artesanal Mestiza	103	Virginia Montero Montero	No Aplica	Carreta de antaño.	21
Cestería Artesanal Indígena	104	Pastor Uva Hidalgo	Pueblo Cabecar	Sombrero Tradicional	21
Cestería Artesanal Contemporánea	105	Heysel González Rojas	No Aplica	Canasto con grano de café	14,66
Cestería Artesanal Contemporánea	106	Hernán Quirós Zúñiga	No Aplica	Canasto para Huevos	11,66
Cestería Artesanal Mestiza	107	Rafael Ramírez Tafalla	No Aplica	Canasta	22

Cestería Artesanal Indígena	108	Marta Pérez Hernández	Pueblo Huetar	Luz ancestral.	21
Cestería Artesanal Contemporánea	109	Vianey Meneses Mora	No Aplica	Lámpara de uchuva.	16,33
Cestería Artesanal Contemporánea	111	Beatriz Parra Thompson	No Aplica	NAMBI	12
Cestería Artesanal Contemporánea	112	Álvaro Núñez Salazar	No Aplica	Bolso	17,33

V. El jurado acuerda:

1. A pesar de la diversidad de opiniones y discusiones que se realizaron a lo largo de la calificación del certamen, respecto a la pertinencia de evaluar algunas piezas en las categorías inscritas, siendo más coherente hacerlo desde otras, el jurado determinó tres aspectos principales:

1. Apegarse a la inscripción de cada pieza según el criterio que fue tomado por la persona que la inscribió en el certamen, y no cambiarla de categoría, aunque esto fuera más coherente o beneficioso para la misma pieza.
2. No es responsabilidad del jurado el criterio de inscripción de las piezas, pues este fue tomado por cada persona a la hora de completar el formulario
3. Apegarse estrictamente a los criterios de evaluación expuestos en las bases de convocatoria y no juzgar las piezas por otros criterios no dados.

2. Además, el jurado notó una diferencia importante entre la calidad y cantidad de piezas inscritas en la categoría contemporánea, respecto a las de cestería indígena y mestiza. En estas dos, muchas de las piezas demuestran diversidad de técnicas, conocimientos, aplicaciones y variedad de usos y funciones, siendo estas simbólicas, decorativas y funcionales; sin embargo, en la categoría contemporánea se evidenció cierto temor hacia romper esquemas, incursionar en propuestas nuevas, innovadoras y que reflejaran un riesgo de lo contemporáneo mediante el conocimiento ancestral de la técnica, y no desde visiones más simplistas.

3. Los ganadores según categoría son:

Categoría cestería tradicional indígena

Premio asignado	Categoría artesanal	ID	Nombre completo de la persona participantes	Pueblo Indígena	Nombre de la obra	Calificación (Promedio según totales del jurado)
Primer Lugar	Cestería Artesanal Indígena	61	Rosario Hernández Mena	Pueblo Huetar	SOMBRERO DE PAJA ANCESTRAL	25
Segundo Lugar	Cestería Artesanal Indígena	77	Martin Zúñiga Zúñiga	Pueblo Cabecar	Jaba Tradicional	24,33
Tercer Lugar	Cestería Artesanal Indígena	67	Martha Eugenia Mena Pérez	Pueblo Huetar	Artesana Huetar JUJUCA	23
Cuarto Lugar	Cestería Artesanal Indígena	62	Julieta Mena Hernández	Pueblo Huetar	Canastas de almacenamiento de alimentos	22,66
Quinto Lugar	Cestería Artesanal Indígena	92	Carmen Romero Palacio	Pueblo Ngöbe Buglé	Sombrero de nutriibigo fribinedca, sombrero tradicional de las mujeres	22,33

Categoría cestería tradicional mestiza

Premio asignado	Categoría artesanal	ID	Nombre completo de la persona participantes	Pueblo Indígena	Nombre de la obra	Calificación (Promedio según totales del jurado)
Primer Lugar	Cestería Artesanal Mestiza	55	Carlos Marchena Rosales	No Aplica	Artesespa, Marchena	24,66
Segundo Lugar	Cestería Artesanal Mestiza	76	Ivannia María Romero Robles	No Aplica	Muñeca campesina recolectora de café.	24,33
Tercer Lugar	Cestería Artesanal Mestiza	97	Víctor Manuel Sánchez Montero	No Aplica	Tinaja.	24
Cuarto Lugar	Cestería Artesanal Mestiza	17	Víctor Manuel Granados Carvajal	No Aplica	Canasto	22,66
Quinto Lugar	Cestería Artesanal Mestiza	36	Denia Lucia Rodríguez Piedra.	No Aplica	Canasta del abuelo.	22,33

Categoría cestería contemporánea: Nuevas Propuestas

Premio asignado	Categoría artesanal	ID	Nombre completo de la persona participantes	Pueblo Indígena	Nombre de la obra	Calificación (Promedio según totales del jurado)
Primer Lugar	Cestería Artesanal Contemporánea	15	Jeremías Pérez Pérez	No Aplica	Como canasto	24,33
Segundo Lugar	Cestería Artesanal Contemporánea	83	Manuel Antonio Córdoba García	No Aplica	Cisne canasta.	23,33
Tercer Lugar	Cestería Artesanal Contemporánea	68	Martina Marielos Corea Sánchez	No Aplica	Fibra de Luz	22,66
Cuarto Lugar	Cestería Artesanal Contemporánea	99	Enrique López Calderón	No Aplica	Alianza de familia	22
Quinto Lugar	Cestería Artesanal Contemporánea	45	Rosibel Montero Badilla	No Aplica	Canasta de ropa	21,66

4. Asignar mención honorífica a los siguientes participantes, por el valor cultural de la técnica artesanal, el simbolismo y el diseño aplicado en su obra; así como para honrar, para el caso de la participación 3, el aporte en vida de su trayectoria como persona artesana de la cestería indígena, sirva esta mención como un reconocimiento póstumo a su aporte a la cultura artesanal Huetar.

Categoría artesanal	ID	Nombre completo de la persona participantes	Pueblo Indígena	Nombre de la obra
Cestería Artesanal Mestiza	13	Juan Dios Morera Valverde	No Aplica	Canastas o canastos
Cestería Artesanal Indígena	19	Rafael González Leiva	Pueblo Brunca o Boruca	Jaba tradicional
Cestería Artesanal Mestiza	31	José Luis Jiménez Villalobos	No Aplica	Carreta ramonense.
Cestería Artesanal Indígena	3	Rafaela Hernández Mena	Pueblo Huetar	Sombrero elaborado a pura mano
Cestería Artesanal Indígena	81	Elizabeth Castro Álvarez	Pueblo Malecu	Juego de Chiquis tradicionales Malecus
Cestería Artesanal Contemporánea	75	José Pablo Alvarado Alvarado	No Aplica	Silla Kuâkua (mariposa en Bribri)
Cestería Artesanal Contemporánea	95	Fabier Mena Mena	No Aplica	"Urás" Esperando un Sueño acompañado de Suerte

Cestería Artesanal Contemporánea	70	Magally Esquivel Chacón	No Aplica	"Hija de la tierra"
Cestería Artesanal Contemporánea	101	María José Castillo Morales	No Aplica	Alforja Cestera
Cestería Artesanal Indígena	82	Samuel Montezuma Rodríguez	Pueblo Ngöbe Buglé	Sin calendario pero con nudos

VI. Firmas del jurado calificador

Comunicar al Despacho Ministerial los quince ganadores de las tres categorías de participación para su comunicación a la sociedad civil el viernes 30 de julio de 2021, través de las redes sociales del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural y el Ministerio de Cultura y Juventud.

Giselle Chang Vargas
Escuela de Antropología
de la Universidad de Costa
Rica
Cédula: 104610310

María Auxiliadora Alfaro Alfaro
Núcleo Salud, Cultura y Artesanías
del Instituto Nacional de
Aprendizaje
Cédula: 203870548

Daniel Soto Morúa
Museo de Arte y Diseño
Contemporáneo
Cédula: 205770614